

CON MOTIVO DEL 17 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DEL CÁNCER DE PULMÓN, A CARGO DE LA DIPUTADA CARMEN MEDEL PALMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

A nivel mundial, el cáncer de pulmón es la neoplasia más agresiva y mortal en el mundo, con un incremento en su incidencia del 30 por ciento, y con un registro 1.69 millones de fallecimientos anuales, de los cuales el 80 por ciento ocurre en personas de edad avanzada (65 años o más), de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) con cifras actualizadas a 2018.¹ En México, se estima que hay 9 mil nuevos casos de cáncer de pulmón al año, en los que hasta el 86 por ciento de las personas llegan a perder a la vida, mientras que solamente entre el 5 por ciento y el 8 por ciento es detectado a tiempo.²

La presente efeméride constituye no sólo un acto simbólico a través de la cual como Poder Legislativo contribuimos a dar visibilidad a este padecimiento, sino que, reconocemos el esfuerzo de miles de personas, y organizaciones del sector público y privado que trabajan día con día para mejorar la calidad de vida de las personas con cáncer de pulmón; destacamos la importancia de seguir trabajando en sinergia entre el sector público, académico y el de sociedad civil para contribuir a atender las necesidades de quienes padecen esta enfermedad, particularmente para las personas más vulnerables y sobre todo, reconocemos la necesidad de incidir con acciones para su prevención.

La actual contingencia sanitaria de Covid-19 nos ha obligado a realizar una profunda revisión de las estrategias de salud pública, tanto para las enfermedades respiratorias como las enfermedades crónico-degenerativas. Por ello, es imprescindible el fortalecimiento y la realización de acciones interinstitucionales que hagan efectivas las estrategias de prevención, diagnóstico temprano, referencia oportuna y acceso a tratamiento integral que impacten de manera efectiva sobre la calidad de vida de los pacientes con cáncer de pulmón y la población en general. Por ejemplo:

La promoción de políticas de prevención de riesgo del cáncer de pulmón como campañas antitabaco; el establecimiento de espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones para garantizar la protección particularmente de la niñez, la adolescencia y la juventud de nuestro país; la regulación de la publicidad de estos productos nocivos para la salud; la atención a grupos en mayor condición de vulnerabilidad, con exposición a otros factores de riesgo, como humo de leña, carbón, asbesto, químicos y contaminación ambiental; la promoción de estrategias de diagnóstico oportuno (tamizaje); la capacitación constante a médicos de primer contacto sobre síntomas y signos de alarma del cáncer de pulmón, a fin de agilizar la referencia del paciente a una institución especializada para su tratamiento, y; el impulso al acceso a tratamientos de última generación, para mejorar la calidad y expectativa de vida, para todos los pacientes en todas las instituciones de salud.

Por todo lo anterior, en la Cámara de Diputados reconocemos la lucha que día con día realizan las personas, organizaciones y profesionales de la salud en contra este padecimiento y nos sumamos a los esfuerzos de concientización, sensibilización, así como para crear los compromisos necesarios que atiendan la problemática de una manera integral, en el marco de conmemoración global por del Día Internacional del Cáncer de Pulmón.

Notas:

1 Organización Mundial de la Salud (OMS), Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC), Globocan 2018 México. <https://gco.iarc.fr/today/data/factsheets/cancers/39-All-cancers-fact-sheet.pdf>

2 SSA Federal. (2018). Cada año mueren cerca de ocho mil mexicanos por cáncer de pulmón. Disponible en: <https://bit.ly/32uWLri>

Diputada Carmen Medel Palma (rúbrica)

SILL